

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG

Nit: 900883522 6, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0049042

Fecha de Inscripción: 31 de agosto de 2015

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 19 de marzo de 2026

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 10 A # 44 58

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: asociacionrecicladoresjag@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3204174643

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 10 A 44 58

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:
asociacionrecicladoresjag@gmail.com

Teléfono para notificación 1: 3204174643

Teléfono para notificación 2: No reportó.

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 001 del 20 de agosto de 2015 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2015, con el No. 00253534 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION DE RECICLADORES AMBIENTALES JAG.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 21 de agosto de 2050.

OBJETO SOCIAL

La asociación, tendrá por objeto promover, integrar, organizar, representar y dar orientación organizativa, social, empresarial, cultural y ambiental a recicladores de oficio que presten servicios de aseo, reciclaje y recuperación o mantenimiento de espacios de uso público o privado a nivel urbano o rural, esto implica la recuperación, selección, acopio, comercialización y disposición final de residuos sólidos, orgánicos o inorgánicos, para la reutilización en la industria o el comercio, bajo este objetivo la asociación tendrá como fin esencial planear, diseñar, promover y ejecutar proyectos o programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida y desarrollo de los asociados y sus familias., para desarrollar su objeto social la asociación podrá realizar entre otras las siguientes actividades 1) Gestionar, canalizar y administrar recursos de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial o privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento del objeto social de la asociación. 2) Realizar y promover de cuenta propia o en asocio de otras entidades ya sea del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21**

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sector oficial o privado mediante la celebración de convenio o contratos de cualquier órgano investigativo, estudio técnico, y cultural como también la formulación, diseño y ejecución de los diferentes planes y programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados en el objeto social de la asociación. 3) Buscar el reconocimiento social y la legalidad de la actividad profesional del reciclaje y como una contribución a la recuperación y conservación de medio ambiente urbano y rural. 4) Integrar sus acciones a las otras organizaciones que integran a los recicladores a nivel local, regional o nacional. En este sentido se buscará la cohesión social del gremio del reciclaje. 5) Buscar el reconocimiento y propiciar el acercamiento entre el gremio de los recicladores y los funcionarios de las entidades gubernamentales o legislativas del orden local, municipal o distrital departamental o nacional. En este sentido se buscará fomentar las alianzas estratégicas para el beneficio de las partes en mención. 6) Asesorar a los asociados en la búsqueda de oportunidades laborales afines al reciclaje y en la defensa de sus derechos ante las autoridades administrativas y ante terceros. 7) Velar por la defensa del reciclador y su familia ante los proveedores o frente a personas relacionadas con la actividad. 8) Servir como representante de los recicladores asociados, para la consecución y comercialización de los materiales reciclables o de los artículos necesarios para las actividades de los recicladores. 9) Promover la creación de estrategias y canales de comercialización adecuados para la promoción, mercadeo y distribución de los materiales reciclables, sea en el mercado interno o en el exterior. 10) Promover, crear y desarrollar proyectos de manejo de residuos, barrido y mantenimiento de parques, avenidas, zonas verdes, edificios, mantenimiento de cuencas hidrográficas, reforestación mantenimiento de rondas de ríos, caños, cañadas y proyectos de mejoramiento ambiental de entornos. 11) Fomentar el ahorro y la capitalización de los asociados. 12) Promover su desarrollo tecnológico sostenible. 13) Promover la educación tecnológica, administrativa, académica, profesional, cultural y ambiental de sus asociados. 14) Formar, asesorar, capacitar a los asociados para la gestión y el desarrollo de sus proyectos y sus empresas. 15) Realizar convenios con entidades públicas y privadas para la formación y capacitación de los recicladores asociados y sus familias. 16) Promover proyectos que propendan por rescatar y divulgar la riqueza cultural de sus asociados. 17) Promover procesos de desarrollo humano de la familia del reciclador asociado. 18) Promover procesos y proyectos de vivienda digna para sus asociados. 19) Propender por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desarrollar estrategias, planes, programas y proyectos de educación y gestión ambiental. 20) Fomentar, realizar y apoyar la investigación en torno al manejo y aprovechamiento de residuos como aporte del país. 21) Participar con proyectos en entidades públicas de carácter ecológico y de gestión ambiental. 22) Mejorar las condiciones de hábitat y entorno de los proyectos de vivienda de sus asociados en cooperación con organizaciones estatales y no gubernamentales. 23) Podrá celebrar convenios de cualquier orden administrativo, contratos, adquirir, grabar, transformar, y administrar toda clase de muebles e inmuebles, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional, siempre y cuando tenga relación con su objeto social y sus actividades. 24) Podrá conformar comisiones o comités que se consideren necesarios para su desarrollo y operación, designándoles funciones específicas 25) Podrá recibir apoyos, donaciones e ingresos para el cumplimiento de su objetivo social en dinero especie o trabajo. 26) Tendrá plena autonomía para la comercialización de las donaciones recibidas en material reciclable e invertirá los resultados en el propio crecimiento y/o en el bienestar de sus asociados 27) Para el cabal cumplimiento de su objeto social la asociación podrá crear y/o participar en empresas, sociedades o asociarse con terceros en la celebración de contratos que estén en concordancia con el objeto social de la asociación.

PATRIMONIO

\$ 2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Gerente será el representante legal de la asociación, principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva quien lo nombrará. La representación legal deberá tener reconocimiento y registro por la autoridad competente y, podrá representar judicial y extrajudicialmente a la asociación y conferir en juicio mandatos especiales. El Gerente podrá ser removido de su cargo por la Junta Directiva en cumplimiento de sus funciones, según lo dispuesto en cuanto a mayorías y responsabilidades previstas en el Artículo 34 de estos estatutos. En sus ausencias temporales o accidentales, el gerente será reemplazado por la persona que

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

determine la Junta Directiva, quien deberá reunir las mismas condiciones exigidas al Gerente principal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: 1) Ejecutar las decisiones, acuerdos y orientaciones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, así como supervisar el funcionamiento de la asociación, la prestación de los servicios, el desarrollo de los programas, cuidar de la debida y oportuna ejecución de las operaciones y su contabilización y velar porque los bienes y valores se hallen adecuadamente protegidos. 2) Proponer las políticas administrativas de la asociación, los planes y programas para el desarrollo empresarial y preparar los proyectos y presupuestos que serán sometidos a consideración de la Junta Directiva. 3) Rendir periódicamente a la Junta Directiva, por lo menos una vez cada tres (3) meses, los informes relativos al funcionamiento general de la asociación, su situación económica y financiera; así como presentarle periódicamente informes sobre la ejecución de los diferentes proyectos que integran el plan de desarrollo de la entidad. 4) Gestionar y realizar negociaciones de financiamiento y de asistencia técnica cuando éstas se requieran en el cumplimiento del objetivo social y para la ejecución del plan de desarrollo de la asociación. 5) Realizar la dirección general de las relaciones de trabajo con los asociados y demás personal que labore en la asociación. 6) Coordinar la información general que deben recibir los asociados, así como la relativa a los servicios complementarios al asociado y demás asuntos de interés. 7) Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de la asociación y cuya cuantía individual no exceda al equivalente a veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. 8) Celebrar, previa autorización expresa de la Junta Directiva, los contratos relacionados con la adquisición, venta y constitución de garantías reales sobre inmuebles o específicas sobre otros bienes y cuando el monto de otros contratos exceda la cuantía de sus facultades. 9) Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto se le otorguen por parte de la Junta Directiva. 10) Celebrar previa autorización de la Junta Directiva, convenios con diferentes entidades que permitan brindar en las mejores condiciones servicios complementarios a los asociados. 11) Ejercer por sí mismo o mediante apoderado especial la representación judicial o extrajudicial de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociación. 12) Dirigir las relaciones públicas de la asociación, en especial con las organizaciones sin ánimo de lucro y de economía solidaria y propiciar la comunicación permanente con los asociados. 13) Contratar a los trabajadores conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y dar por terminados sus contratos. 14) Velar por el cumplimiento de los deberes de los asociados y no asociados y aplicar o solicitar las sanciones disciplinarias que expresamente le determinen los reglamentos. 15) Preparar el informe anual sobre la gestión de la administración y los resultados financieros para ser presentado a la Asamblea General conjunta o separadamente con la Junta Directiva. 16) Organizar, dirigir y controlar las operaciones y funcionamiento de la asociación. 17) Firmar conjuntamente con el tesorero los documentos a que hace referencia el numeral 5 del Artículo 38 18) Organizar, dirigir y controlar la contabilidad de la asociación conforme a las normas legales vigentes. 19) Evaluar permanentemente el cumplimiento de las funciones y asistencia al trabajo de los asociados. 20) Las demás que le asigne la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 15 del 11 de diciembre de 2024, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2024 con el No. 00387544 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Heimy Paola Barinas Villamizar	C.C. No. 53008378

Por Acta No. 17 del 24 de febrero de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2026 con el No. 00401645 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Jhon Wilmer Ventura	C.C. No. 1023967706

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal Suplente Alfonso**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN****ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 17 del 24 de febrero de 2026, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2026 con el No. 00401644 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO		NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva		Jhon Wilmer Ventura Alfonso	C.C. No. 1023967706
Miembro Junta Directiva		Luz Dary Cabrera	C.C. No. 39552251
Miembro Junta Directiva		Marco Antonio Neva Umbariva	C.C. No. 19392818
Miembro Junta Directiva		Gladys Espinoza Diaz	C.C. No. 52844180
Miembro Junta Directiva		Elberth Alexander Barinas Cortes	C.C. No. 1000324213

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 13 del 7 de agosto de 2023 de la Asamblea General	00369885 del 18 de agosto de 2023 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 3830

Actividad secundaria Código CIIU: 4665

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la Entidad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	JAG ECA BIOPLANETA
Matrícula No.:	03653205
Fecha de matrícula:	15 de marzo de 2023
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 10A # 1B - 33
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	JAG ECA CIUDAD BOLIVAR
Matrícula No.:	03886182
Fecha de matrícula:	28 de octubre de 2024

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 59 Sur 19 A 20
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 5.815.567.462

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 3830

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21**

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 9 de junio de 2026 Hora: 16:24:21

Recibo No. AB26112355

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B261123552CEEE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISPANCHO